

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 017**

FECHA: Armenia, miércoles 02 de diciembre del año 2015.

HORA: De las 8:00 horas a las 15:00 horas.

LUGAR: Universidad del Quindío, Sala de Consejo.

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector.
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico.
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones.
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación.
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería.
Henry Reyes Pineda, Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Francisco Javier Ibarguen Ocampo, Representante de los Docentes.
Víctor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado.
Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado.
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes.
Jorge Humberto Torres Hernández, Secretario General.

AUSENTE CON EXCUSA: **José Joaquín Vila Ortega**, Representante de los Docentes.

INVITADOS:

Luis Fernando Polanía Obando, Centro de Proyección Social y Educación Continuada
Nelly Restrepo Sánchez, Jefe Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.
Luis Fernando Marín Ríos, presidente ASPU.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. PROYECTOS DE ACUERDO:

3.1 "Por medio del cual se reglamenta y modifica el procedimiento para la liquidación y pago de la matrícula en continuidad académica para los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad del Quindío"

3.2 "Por medio del cual se fija el calendario académico de los Programas de Posgrado para el primer y segundo periodos académicos de 2016"

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 017

3.3 "Por medio del cual se modifican los criterios de selección de la Facultad de Ingeniería – Programa Tecnología en Obras Civiles"

3.4 "Por medio del cual se establece el Calendario de Ceremonias de Grados para el año 2016".

3.5 "Por medio del cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa en la Universidad del Quindío"

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Oficio con radicación interna No. 7677 del 5 de noviembre del presente año, enviado por el Asesor del Grupo Interno de Gestión y Aseguramiento de la Calidad Gustavo Adolfo Rincón Botero, por medio del cual solicita revisión de cupos aprobados para el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

4.2 Oficio con radicación interna No. 19259 del 30 de noviembre del año 2015, remitido por el señor CAMILO ANDRÉS BOHÓRQUEZ ZAMORA, por medio del cual solicita un cupo para el Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes para el primer semestre del año 2016, teniendo en cuenta que es una persona sorda.

5. INFORMATIVO

5.1 Oficio con radicación interna No. 19116 del 26 de noviembre del presente año, enviado por los estudiantes Michael Angello Castro Mesa y Gustavo Adolfo Gutiérrez Marín del Programa Trabajo Social, por medio del cual presentan inconformidad frente al espacio académico dirigido por el docente Rubén Darío Pardo Santamaría.

5.2 Oficio con radicación interna No. 18997 del 25 de noviembre del año 2015, enviado por los docentes del programa de Química EUNICE RÍOS y FERNANDO AGUDELO, dirigido al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, por medio del cual envían información de las situaciones que se han presentado durante el semestre en la dirección de la Maestría en Química.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Secretario General Jorge Humberto Torres Hernández, informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: catorce (14) Consejeros presentes.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector puso a consideración el Orden del Día, el cual fue modificado de la siguiente manera:

Retirar el proyecto de Acuerdo del punto 3.3 "Por medio del cual se modifican los criterios de selección de la Facultad de Ingeniería – Programa Tecnología en Obras Civiles".
Incluir como punto tres (3), la selección y admisión de estudiantes para el año 2016 – I

El Orden del Día fue aprobado, con las modificaciones, por unanimidad: catorce (14) votos a favor, cero (0) en contra.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 017

3. SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES, AÑO 2016 – I

El señor Rector dio la bienvenida a la Jefe de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Nelly Restrepo Sánchez, a quien le concedió el uso de la palabra.

La Jefe de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Nelly Restrepo Sánchez, con apoyo de archivo de Excel expuso (el archivo en mención fue enviado con anterioridad a los correos electrónicos de los señores Consejeros) la información relacionada con el punto indicando, de mayor a menor, los puntajes de los aspirantes y los cupos disponibles en los diferentes programas.

El documento con los ajustes expuesto por la Jefe de la Oficina de Admisiones, Registros y Control, Nelly Restrepo Sánchez, hace parte integral de la presente Acta.

El consejero Jhon Carlos Castaño Osorio propuso que sea autorizado el uso de las "sillas vacías" del Programa de Medicina (las sillas vacías son el resultado de los cupos no utilizados o dejados durante el primer mes de clases por los estudiantes de primer semestre del programa de Medicina) que quedan durante el primer mes de clase, para que sean ocupadas por los aspirantes de ese Programa que no alcanzaron cupo, siempre y cuando, sean estudiantes quindianos y supeditado al visto bueno del Programa de Medicina y de la Facultad Ciencias de la Salud llamándolos en orden de puntaje.

La propuesta fue aprobada por unanimidad: catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

La Jefe de la Oficina de Admisiones, Registros y Control, Nelly Restrepo Sánchez, continuó con la exposición informando el número de cupos, los puntajes y los nombres de los seleccionados por municipio.

Con el propósito de buscar la autorización de un cupo en el programa de Medicina al Cabo Primero Edward Ávila Ramírez, el señor Rector informó sobre las condiciones particulares de ese quindiano, quien, en un acto heroico en el municipio de Convención Norte de Santander y al momento de desactivar una mina de forma controlada, le estalló, haciendo que perdiera sus dos piernas.

El Cabo Primero Edward Ávila Ramírez será invitado a la Universidad para ser entrevistado por el señor Rector y el Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, quienes rendirán informe el día 09 de diciembre de año en curso.

El señor Rector, además, propuso autorizar inscripciones para el Preuniversitario de Medicina y enfermería iniciando el día 03 de diciembre del año 2015 hasta el 29 de enero del año 2016 e iniciar clases en 22 de febrero del año 2016.

La propuesta fue aprobada con trece (13) votos a favor y cero (0) en contra.

Una vez terminado el proceso de selección y admisión de estudiantes, año 2016 – I, fue aprobada con trece (13) votos a favor y cero (0) en contra, la modificación al Orden del Día para adelantar la discusión del Proyecto de Acuerdo número 4.4 "Por medio del cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa en la Universidad del Quindío".

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 017

La propuesta de modificación fue aprobada con trece (13) votos a favor y cero (0) en contra.

Para iniciar el punto, el señor Rector concedió el uso de la palabra al presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU) Luis Fernando Marín Ríos, quien aportó documento radicado con el número 19411 del 01 de diciembre del año 2015 "Acta Asamblea Profesores (27/11/2015) para tratar el Borrador del Acuerdo sobre asignación de la Labor Académica – Administrativa en la Universidad del Quindío, propuesto por el equipo de trabajo de la Vicerrectoría Académica" y que hace parte integral de la presente Acta.

Una vez escuchado el señor el Presidente de ASPU y los Honorables Consejeros, el señor Rector le solicitó al Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, que en una de las reuniones de la Unidad Curricular inviten al Profesor Luis Fernando Marín Ríos, para que exponga los puntos de vista hoy presentados y se discuta nuevamente el tema; eso sí, con límite de tiempo.

El señor Rector, además, propuso que el Presidente de ASPU le haga llegar el próximo viernes 04 de diciembre al Honorable Consejo Académico, las propuestas que tiene sobre el Acuerdo. Luego, será conformada Comisión para la elaboración definitiva del mismo, consolidado lo dicho sobre los siguientes elementos básicos:

- La docencia directa estará entre 10 y 16 horas, con tope mínimo que se debe respetar. Lo demás, es asignarle nombres y porcentajes, no factores y trabajar en principio, sobre de novecientas (900) horas.

El señor Rector propuso la siguiente Comisión Temporal:

- Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
- Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación.
- Francisco Javier Ibarguen Ocampo, Representante de los Docentes.
- Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado.
- Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes.
- Luis Fernando Polanía Obando, Centro de Proyección Social y Educación Continuada (delegado del señor Rector).

La Comisión conformada deberá entregar los avances en la sesión del Consejo Académico del día miércoles 09 de diciembre del año en curso.

4. PROYECTOS DE ACUERDO:

4.1 "Por medio del cual se reglamenta y modifica el procedimiento para la liquidación y pago de la matrícula en continuidad académica para los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad del Quindío".

Los señores Consejeros decidieron por unanimidad, trece (13) votos a favor y cero (0) en contra, devolver el proyecto de Acuerdo al Comité Central de Posgrados para que sea discutido y conceptúen sobre el tema, por cuanto tiene implicaciones en los Posgrados y no se agotó el conducto regular.

El consejero Jorge Enrique Gómez Marín, se retiró de la sesión siendo las 2:00 pm, el cuórum quedó conformado por doce (12) personas.

4.2 "Por medio del cual se fija el calendario académico de los Programas de Posgrado para el primer y segundo periodos académicos de 2016".



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 017**

Una vez escuchado el señor Vicerrector de Investigaciones Jhon Carlos Castaño Osorio, el señor Rector puso en consideración el proyecto de Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad: doce (12) votos a favor y cero (0) en contra.

Para ajustar el texto definitivo del proyecto de Acuerdo aprobado, fue conformada Comisión con los Vicerrectores Académico y de Investigaciones.

El consejero Jhon Carlos Castaño Osorio, se retiró de la sesión siendo las 2:10 pm. El cuórum quedó conformado por doce (11) integrantes.

4.3 "Por medio del cual se establece el Calendario de Ceremonias de Grados para el año 2016".

Una vez escuchados los señores Consejeros y ajustado el texto del proyecto de Acuerdo (el proyecto de Acuerdo definitivo hace parte integral de la presente Acta), fue aprobado por unanimidad: once (11) votos a favor y cero (0) en contra.

El consejero Angelmiro Galindo Martínez, se retiró de la sesión siendo las 2:30 pm. El cuórum quedó conformado por doce (10) integrantes.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Oficio con radicación interna No. 7677 del 5 de noviembre del presente año, enviado por el Asesor del Grupo Interno de Gestión y Aseguramiento de la Calidad Gustavo Adolfo Rincón Botero, por medio del cual solicita revisión de cupos aprobados para el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

El señor Rector delegó al señor Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, para que le escriba al Ministerio de Educación Nacional y se realicen los ajustes necesarios.

5.2 Oficio con radicación interna No. 19259 del 30 de noviembre del año 2015, remitido por el señor CAMILO ANDRÉS BOHÓRQUEZ ZAMORA, por medio del cual solicita un cupo para el Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes para el primer semestre del año 2016, teniendo en cuenta que es una persona sorda.

Una vez analizado y discutido el oficio en mención, se aprobó dicha solicitud; por tanto, el estudiante debe acercarse a la oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, para realizar el trámite correspondiente.

5. INFORMATIVO

5.1 Oficio con radicación interna No. 19116 del 26 de noviembre del presente año, enviado por los estudiantes Michael Angello Castro Mesa y Gustavo Adolfo Gutiérrez Marín del Programa Trabajo Social, por medio del cual presentan inconformidad frente al espacio académico dirigido por el docente Rubén Darío Pardo Santamaría.

El Honorable Consejo Académico se dio por enterado.

5.2 Oficio con radicación interna No. 18997 del 25 de noviembre del año 2015, enviado por los docentes del programa de Química EUNICE RÍOS y FERNANDO AGUDELO, dirigido al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, por medio del cual envían información de las situaciones que se han presentado durante el semestre en la dirección de la Maestría en Química.

Los señores Consejeros se dan por enterados y por directriz del señor Rector, una vez exista respuesta en concreto por parte del Programa de Química, ellos deberán enviar una copia al Consejo Académico.

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 017

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla hizo uso de la palabra para informar que algunos estudiantes del Programa de Economía le enviaron copia de correo electrónico a través del cual, supuestamente, son amenazados por el profesor de planta Medardo de Jesús Restrepo Patiño en los siguientes términos: "Recuerden que entre más bajo el promedio, más fácil es quedar en situación de precariedad académica y puedo obligarlos a tener que acogerse al 006"

"Si están pensando en presentar la habilitación porque hay que arriesgarse a ver qué pasa es la peor decisión que pueden tomar. Solamente habilite si está seguro que maneja con precisión y detalle el 100% de los contenidos del curso. En caso contrario, no se pongan a arriesgarse y hacer más precaria su situación académica en la Universidad".

"Ya es diciembre, ya los costos hundidos, hundidos están. Quizás sea buena idea tomarse un respiro cargar energías, pensar bien que quiero y para dónde voy y empezar con mejor disposición y voluntad el próximo semestre".

"Recuerden que entre más bajo el promedio, más fácil es quedar en situación de precariedad académica y puedo obligarlos a tener que acogerse al 006".

Una vez concluido el informe del consejero Hernández Montilla, el señor Rector solicitó que sea enviada la queja a asuntos disciplinarios de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes.

El Consejero Carlos Iván Correa Valencia informó que, de igual forma, la profesora Liliana Esmeralda Cervantes Sánchez, docente catedrática del programa de Economía, y esposa del profesor Medardo de Jesús Restrepo Patiño, envió un correo electrónico en idénticos terminos a algunos estudiantes.

El consejero Correa Valencia aportó copia del correo electrónico mencionado. Seguidamente, el señor Rector solicitó que también sea enviado a la Oficina de Asuntos Disciplinarios para su conocimiento y fines pertinentes.

El consejero Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, presentó los siguientes puntos:

- Oficio con radicado interno No. 11317 del 24 de noviembre del año 2015, remitido por el señor Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería "Concepto solicitud estudiante Joam Manuel Rincón Zuluaga"

Una vez escuchados los Honorables Consejeros y dado que la solicitud cursa actualmente trámite en la Comisión del Consejo Académico, el señor Rector a manera de conclusión, solicitó que el señor Vicerrector Académico realice las consultas jurídicas antes de tomar una decisión de fondo.

- Oficio con radicado interno No. 8378 del 20 de noviembre del año 2015, suscrito por la señora Alejandra María Giraldo García directora del Programa Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, por medio del cual pone en conocimiento la novedad generada por el estudiante Diego Alejandro Cardona Reyes, quien solicita ayuda para culminar sus estudios (al estudiante Cardona Reyes se le cruza la jornada laboral con la académica).

El señor Rector, con el propósito de dar solución al punto, manifestó que el estudiante debe poner de su parte, debe buscar la forma de ir a la práctica para que su afectación



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 017

7

sea menor. Sin embargo, el tema será abordado nuevamente con la señora Directora, por parte del Vicerrector Académico, para buscar solución de fondo.

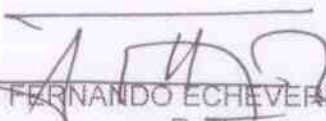
- Oficio con radicado interno No. 11668 del 01 de diciembre del año 2015, remitido por el señor Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, a través del cual pone en conocimiento la solicitud realizada por el Decano de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas, indicando que los estudiantes de la Maestría en Administración manifiestan el interés de no tener como requisito para matricularse en cuarto semestre el certificado del nivel A2 segunda lengua y que el requisito sea para la graduación.

La solicitud fue negada.

- El consejero Robinson Pulgarín Giraldo solicitó información relacionada con la convocatoria a concurso para docentes catedráticos. Frente a ello el señor Rector le manifestó que el tema será tratado mas adelante, cuando se tenga consolidada la Agenda Docente.
- De igual forma, el consejero Pulgarín Giraldo, solicitó información respecto al docente de su programa que fue nombrado por necesidad del servicio y se requiere definir lo relativo a su continuidad. El señor Rector manifestó que el Consejo Curricular está facultado para dar trámite.
- Comunicación Interna CI 00017801 del 01 de diciembre del año 2015, a través de la cual el Vicerrector de Investigaciones Jhon Carlos Castaño Osorio, solicitó incluir en el Consejo Académico del 02 de diciembre la información del listado de los beneficiarios de las becas de pregrado y maestrías dentro del Programa de innovación social en convenio con la Gobernación del Quindío.

Una vez leído el "listado de becarios Pregrado y Maestría para estudiantes y docentes", remitido por el señor Gilberto Saavedra Perdomo Asesor Jurídico Gerencia de Innovación Social, los señores Consejeros se dieron por enterados. Será, entonces, abierto cupo para los Inscritos, con el propósito de cumplir los compromisos adquiridos con la Gobernación del Quindío.

Finalizó la sesión a las 15:00 horas.


JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector


JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General

Jorge Humberto Torres Hernández